



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024

COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO
VALPARAÍSO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VALPARAÍSO
Valparaíso | Juan Fernández

Presentación:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO
DIRECCION	ADRIANA VICUÑA LETELIER, N° 883, PLACILLA
COMUNA	VALPARAISO
PROVINCIA	VALPARAÍSO
REGIÓN	VALPARAISO
TELEFONO	32 - 2135069
E-MAIL	contacto@colegiomexico.cl
ROL BASE DE DATOS	1549 -0
DEPENDENCIA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO
AREA	EDUCACION
NIVEL DE ENSEÑANZA	NIVEL PARVULARÍA, ENSEÑANZA BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA- CIENTÍFICA; ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
MATRICULA	702 ESTUDIANTES

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio República de México es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en términos de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Se han incorporado a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa para formar parte activa del proceso de ajuste, actualización y/o reformulación del presente documento, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orientan el quehacer educativo de forma transparente a toda nuestra comunidad educativa.

Es un colegio laico, pluralista, intercultural, basado en el desarrollo socio afectivo para una educación sostenible; con un potente equipo de profesionales: docentes directivos, docentes de aula, profesionales de la educación, asistentes de la educación, padres y/o apoderados, estudiantes. Dependiente de la Corporación Municipal de Valparaíso, que imparte las siguientes modalidades de enseñanza:

Nivel de Educación Parvulario a partir de NT1, Enseñanza Básica, Enseñanza Media Científico Humanista, Enseñanza Media Técnico Profesional y Educación de Adultos Primer y Segundo nivel.

Es necesario señalar que este establecimiento educacional es emblemático, dentro del desarrollo que ha tenido el sector de Placilla en sus 82 años de reconocimiento oficial y con más de 100 años de existencia. Lo que representa una consolidación e identidad en muchas generaciones de familias de la localidad, que se educaron y que se siguen educando en esta institución. Noble colegio que tiene a resguardo el pabellón mexicano, hecho por el cual lleva el nombre de **“República de México”**.

La proyección de la ampliación de opciones educativas que ha experimentado el establecimiento, ha quedado en evidencia debido al crecimiento producido en las distintas áreas del proceso de gestión desarrollado, especialmente en el ámbito de la eficiencia interna, reflejado en el sostenido aumento por demanda de matrícula, fortaleciendo la proyección del establecimiento educacional en la modalidad de la Enseñanza Técnico Profesional para la Enseñanza Media, que se transforma en una realidad con la incorporación de la modalidad Técnico profesional en la carrera de Administración con mención en Logística. Esperamos por una parte, que esto signifique mejoras sustantivas en cuanto a la infraestructura que requiere el establecimiento, aspecto necesario para cubrir los servicios de la nueva oferta educativa, aspiración mantenida por la comunidad desde hace más de dos décadas que hoy es una realidad, y que debe llevar en un futuro venidero al colegio a ampliar su gama educativa en esta modalidad de enseñanza.

Pero los desafíos son continuos, centrándose en buscar incansablemente los logros académicos de nuestros estudiantes, propiciando un enfoque de derechos hacia los valores universales e integrando a los padres y/o apoderados en el proceso formativo de los estudiantes. Se entiende por todos los actores educativos, que la participación activa de los padres es fundamental. Además, sin el activo aporte de todos (as) es imposible salir del “statu quo”, que por cierto se evidencia en los resultados pedagógicos obtenidos por el establecimiento en las evaluaciones estandarizadas desarrolladas por MINEDUC, situación que en los últimos años se ha revertido positivamente. Se espera que con el debido compromiso y apoyo de los diversos actores de la comunidad educativa, se logren nuevos resultados en ascenso y den impulso al periodo 2019-2023; parte de esos desafíos están establecidos en las metas propuestas, las cuales debieran situar al establecimiento en un lugar destacado en el ámbito educativo y social en la localidad de Placilla de Peñuelas.

En este renovado impulso, debe destacar la colaboración de cada uno de los integrantes que trabajan en la Comunidad Escolar, ocupados en la permanente preocupación por el bienestar de los estudiantes y el trabajo profesional constante que significa apoyar los nuevos desafíos pedagógicos, que tienen su sustento en los Planes de Mejoramiento Educativo anuales, los cuales basan su fortaleza en las acciones propuestas y los recursos aportados por la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), además de contar con un gran equipo del Programa de Integración Escolar que realiza un aporte sustantivo al quehacer educativo; estos y otros aspectos se encuentran asociados a las metas, las acciones y las tareas, que deben ser congruentes con el desarrollo de la **Misión** educativa que propicia el establecimiento educacional y responder así a la nueva proyección que se requiere de este centro educativo.

Este instrumento nos debe guiar como un “faro que ilumina el camino”. Camino que debe llevarnos a la consolidación de un nuevo Proyecto Educativo y que debe dar un renovado sustento a las raíces del establecimiento que construye su historia a lo largo del siglo veinte y que se proyecta con fuerza en este primer tercio del siglo XXI.

❖ **Introducción:**

El presente PEI considera su proceso de revisión y actualización anual, manteniendo la modalidad de trabajo colaborativo y en equipo, a través de reuniones y jornadas de reflexión, y fundamenta su propuesta en los principios pedagógicos y enfoques curriculares provenientes del Ministerio de Educación, a través de la puesta en marcha de las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularía, de la Enseñanza Básica, de la Enseñanza Media en su modalidad Científico- Humanista y Técnico Profesional, y en la Modalidad de Educación de Adultos; como de aquellas orientaciones y normativas vigentes que permiten generar la articulación y trayectoria educativa y curricular entre todos los niveles y modalidades de enseñanza que este establecimiento educacional imparte, salvaguardando el contexto en el que se desenvuelve.

El proyecto presenta las orientaciones y estrategias que permitirán la consolidación de nuestra misión y visión, emanadas de la participación permanente y activa de la comunidad escolar, destacando una identidad intercultural, basado en el desarrollo socio afectivo, para una educación sostenible como sello que convoca a todos los estamentos y potencia un desarrollo distintivo propio de esta comunidad educativa.

❖ **Información Institucional:**

- **Jornada de trabajo:**

El establecimiento educacional se encuentra inserto en la Jornada Escolar Completa (JEC) desde el 03 de agosto de 1998, con horario de clases que se desarrolla entre las 8.00 y 17.00 hrs. (Desde 3º año básico a IVº año de enseñanza media).

La Jornada de Educación de Adultos funciona de lunes a viernes entre las 18.30 a 22.30 hrs.

- **Antecedentes Generales:**

El Colegio República de México es un establecimiento Municipal de la localidad de Placilla de Peñuelas que atiende una población escolar de 702 estudiantes distribuidos en 28 cursos, desde Pre-Kinder hasta 4to Medio, destacando la Educación Técnico Profesional y la Educación de Adultos.

El índice de vulnerabilidad del establecimiento es del 87 % en Enseñanza Básica y de un 88 % en Enseñanza Media (año 2023).

La dotación de funcionarios en el establecimiento es de 93 personas, distribuidos en 49 docentes, 25 asistentes y 19 profesionales del Programa de Integración Escolar.

El establecimiento cuenta con Proyectos y Programas como Educación Técnico Profesional, Habilidades Para la Vida, EXPLORA, Medio Ambiente, PACE, IND, Inclusiva PUCV, Primero Lee, Escuela arriba, JUNAEB (Salud Escolar y PAE), red con Centro Cultural Placilla de Peñuelas, Biblioteca municipal de Placilla y un sólido Programa de Integración Escolar que atiende a estudiantes con Discapacidad Motora Moderada, Trastorno del Lenguaje, Dificultades del Aprendizaje, Discapacidad, Intelectual Leve y Moderada, Funcionamiento Intelectual Limítrofe, Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad, Trastorno Espectro Autista

MATRÍCULA HISTORICA

Tabla se desglosa el aumento del número de matrículas en los últimos años:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula inicial	395	479	578	593	611	642	642	559	572	541	487	550	600	739	700	
Retiros	45	17	38	29	81	68	48	83	79	83	126	11	34	166	69	
% Retiros	11,39	3,55	6,57	4,65	12,66	10,59	7,48	13,63	12,42	13,34	18,67	1,90	5,37	18,59	9,8	
Matrícula Final	350	462	540	594	559	574	594	526	557	539	549	569	599	727	687	

RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE:

RESULTADOS SIMCE 4º año básico

Año	Lenguaje	Matemática	Comp. Medio	Promedio
2009	224	212	221	219
2010	236	214	209	219,6
2011	235	224	230	229,6
2012	230	218	203	217
2013	226	238	223	229
2014	232	215	227	224
2015	211	215	---	213
2016	219	221	---	220
2017	224	227	---	225
2018	233	234	---	233
2022	247	232	---	239,5
2023	257	233	---	245

RESULTADOS SIMCE 6º año básico

Año	Lenguaje	Matemática	E. Sociedad	E. Naturaleza	Promedio
2015	204	201	---	---	202
2016	192	200	---	---	196
2018	212	208	---	211	210

RESULTADOS SIMCE 8º año básico

Año	Lenguaje	Matemática	E. Sociedad	E. Naturaleza	Promedio
Año 2011	209	227	230	224	222,5
Año 2013	196	207	-----	230	211
Año 2014	181	214	225	-----	206
Año 2015	174	212	-----	200	193
Año 2017	191	216	-----	209	203
Año 2018	-----	-----	-----	-----	-----

RESULTADOS SIMCE 2º AÑO MEDIO

Año	Lenguaje	Matemática	E. Sociedad	E. Naturaleza	Promedio
2010	231	212	-----	-----	221,1
2012	239	215	-----	-----	227
2013	222	206	-----	-----	214
2014	211	191	-----	191	206
2015	199	174	188	-----	186
2016	212	198	-----	208	205
2017	232	194	219	-----	213
2018	239	220	-----	221	229
2022	221	221	-----	-----	221
2023	207	224	-----	-----	215,5

RESULTADOS 2^a AÑO BASICO

Año	2012	2013	2014	2015
Puntaje	206	217	219	209

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR EN % (IVE- SINAЕ 2012 - 2023)

NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enseñanza Básica	83,2%	82,4%	80,23%	83,42%	84,4%	87,3%	93,1%	95,6%	89%	88%	89%	87%	
Enseñanza Media	83,47%	87,1%	80,53%	84,85%	82,4%	81,1%	88,3%	96,4%	93%	90%	86%	88%	

❖ Reseña Histórica:

Entre bosques de pinos y eucaliptos, la escuela pública de Placilla empezó a funcionar por el año 1917 en el actual paradero 7, cuando este camino aún no estaba pavimentado. En esa época estaba a cargo una profesora de nombre Mercedes y una dotación de 18 alumnos (as) aproximadamente.

Posteriormente la escuela se traslada a una propiedad ubicada en Avda. Central N° 30, inmueble de dos pisos (conocida en la actualidad como la casa del crimen hoy demolida) y a cargo de éste la Sra. Ema de Opazo, junto a su esposo (ambos profesores), habilitándose para ello una sala común. Años más tarde, se traslada la escuela a la propiedad del Sr. Adolfo Andrade, la ex Villa Santa Carolina, (costado del tranque el colorado, sector donde hoy está instalada la población José Arrieta y el Museo Histórico de Placilla), teniendo en ese entonces una matrícula de 22 alumnos, la escuela era Comunal y era de 3ra. Categoría.

El mes de agosto del año 1940, el director provincial de Educación de Valparaíso, Don Tobías Vera M., designa a la profesora doña Virginia Bravo Letelier para que se haga cargo de la escuela que hay en Placilla, ubicada a 14 kilómetros de distancia de Valparaíso. (Camino de Valparaíso a Santiago)

A su vez se incorpora la custodia del Pabellón Mexicano que fue traído desde México personalmente por la Sra. Virginia Bravo Letelier y obsequiado por el presidente mexicano el General Lázaro Cárdenas. En ese periodo la nueva escuela prospera y se establece el 1^o 2^o y 3^o año de primaria, dirigido por la Directora Virginia Bravo Letelier.

En el mes de enero de 1942, las escuelas comunales pasan a ser fiscales. Por Resolución Nro. 5826, del 23 de septiembre del mismo año, la escuela fue elevada a la categoría de Escuela Quinta N° 82 de Primera Clase, siendo una de las 12 que funcionaba en todo Chile.

Se forma la Escuela Nocturna para Adultos, para que asistan los campesinos del lugar, la que en un comienzo no obtuvo ayuda oficial, solo un año más tarde fue reconocida, instalando un maestro de

alfabetización, y contando con la colaboración del Jefe de Retén Suboficial Estandiel y su señora Rogelia Soto. Además de la colaboración de las familias Bacioco, Espinoza, Boye, Donoso, entre otras. La matrícula de la escuela nocturna fue de aproximadamente de 30 adultos y los habitantes de Placilla en aquella ocasión era de 800 pobladores.

El año 1952, llega procedente de la Escuela de Casablanca la profesora Sra. Adriana Vicuña Letelier, la que se había perfeccionado en la capital y queda como Directora titular de la escuela (acogiéndose a retiro la Sra. Teresila). En esta etapa el establecimiento toma un nuevo rumbo, se incorporan nuevos profesores, se continúan las ampliaciones y las construcciones de nuevas salas de clases, baño para los profesores como la cancha de Basquetbol, se pavimentan los patios, se realiza el cierre de la pandereta del frontis de la escuela (un incendio quemó la de pino) se realiza la instalación del campanil, como la realización de nuevas actividades y la creación del Conjunto Folclórico y del grupo Boy Scout (que más tarde se disolvieron) y de la Banda de Guerra del establecimiento que aún está vigente.

Por resolución Nro. 22292, con fecha 21 de octubre de 1965, se crea el Parvulario.

La resolución Nro. 25078, con fecha 20 de agosto 1974, se crea el 7mo.y 8vo. Básico.

El año 1980, por decreto Nro. 1056, la escuela cambia el Nro. 82, por Nro 268- México.

En los años 1978-1979, la Asociación Cristina de Jóvenes (GUAY) inicia sus actividades en Placilla a petición del profesor y subdirector Sr. Agustín Orellana Salazar para posteriormente trasladarse a calle Central N° 81.

Por resolución Nro. 7784, de fecha 13 de diciembre de 1983, se crea la Enseñanza Media (1º a 4º) respectivamente, a cargo del plantel se encuentra la Sra. María Teresa Lobos Galvarino como directora titular.

Por Resolución s/n; de fecha 23 de octubre de 1987 ppdo., la E – 268 – México, pasa a llamarse “Colegio República de México”

Mediante decreto N° 571 del 7 junio de 1996, l. Municipalidad de Valparaíso dispuso que la calle sexta lleve el nombre de Virginia Bravo Letelier firmado por Oscar Suarez Pizarro alcalde (s) y Gloria Vallejos Solís secretaria Municipal.

En el año 2006 se crea en dependencia del establecimiento el Jardín Infantil “México” subvencionado por la JUNJI con dos niveles parvularios y que a partir del año 2012 pasa hacer autónomo.

En el año 1987, se pone en práctica por primera vez la Escuela de Padres cuya finalidad es lograr una mayor comunicación del apoderado con su hijo o pupilo y el establecimiento. El principal objetivo de la mencionada escuela de padres, es vincular la familia con el establecimiento, considerando a los padres como verdaderos responsables de la formación de sus hijos. En esta primera escuela participaron los profesionales del Consultorio local, los cuales asesoraron las áreas de biología, pedagogía y psicología.

El día 6 de agosto del 1987 la antigua estructura de la escuela es afectada por un incendio, no es la única vez que el establecimiento ha sido azotado por momentos difíciles, por lo que la comunidad en general ha estado pronta a darle la mano, que numerosas veces ha sido maltratada. Pero podemos afirmar que de ella han egresado alumnos (as) que con el correr del tiempo se han transformado en profesionales, que nunca se han olvidado que sus primeras letras las aprendieron en la escuela de Placilla.

A partir de esta fecha mantuvo su estabilidad de funcionamiento en los distintos niveles y modalidades de enseñanza, que permitió que a partir del 03 de Agosto del año 1998 se ingresara a la Jornada Escolar Completa desde el 3º año básico; condición que se mantiene a la fecha, con la diferencia que, producto del aumento de densidad poblacional, la matrícula se mantiene estable, con una tendencia a un aumento paulatino y sostenido que augura una buena proyección; sobre todo que ya existe la modalidad técnico-profesional con una especialidad y se espera la creación de otras especialidades, que permitirán evolucionar y poseicionarse de manera destacada en la localidad de Placilla de Peñuelas.

❖ **Síntesis de antecedentes del entorno:**

El Colegio República de México tiene un local que necesita una infraestructura nueva, de fácil acceso a los estudiantes, dentro de la localidad de Placilla de Peñuelas, a 14 kms. del centro de Valparaíso, lugar en que tiene un gran desarrollo industrial y construcción habitacional en expansión.

Placilla de Peñuelas es una localidad con una población aproximada de 60.000 habitantes, siendo la zona que ha tenido la mayor tasa de crecimiento poblacional de la comuna de Valparaíso en la última década, consolidándose como principal destino habitacional de la ciudad y con una proyección significativa a futuro.

El área de influencia abarca la totalidad de las unidades vecinales, teniendo como límites urbanos: por el norte el camino la Pólvora, por el suroeste el camino Lomas de la Luz, por el sureste la Reserva Nacional Lago Peñuelas y por el sur Av. Parque Sur con un área de 1122,91 hectáreas.

Otra característica importante de la zona es, que contiene un alto porcentaje de su población en el nivel socioeconómico medio-bajo dentro de su jurisdicción, acogiendo un 71% perteneciente a los dos primeros quintiles.

La zona tiene una demanda actual en los establecimientos educacionales de 5.164 estudiantes entre enseñanza básica y media; la oferta existente entre las escuelas que los reciben son 2.619 matrículas, habiendo un déficit que no está siendo atendido de 2.546 estudiantes (fuente: SERPLAC 2012).

Además se hace necesario planificar la cobertura de la demanda futura que pasará de 5.164 a 13.168 estudiantes (fuente: SERPLAC 2012) considerando que un solo establecimiento, único municipal del sector, no puede solventar el déficit completo y que el escenario más probable conlleva la continuidad de la expansión urbana en el área de influencia.

Es necesario denotar que esta zona nunca tuvo un liceo donde se imparta la educación Técnico Profesional a lo que se debe sumar un explosivo aumento poblacional y el incremento de interés por parte de la Corporación Municipal de Valparaíso, de promover este tipo de educación en sus establecimientos. El déficit de oferta en el área se ha ido incrementando, ocasionando una considerable migración de estudiantes hacia el plan de Valparaíso en la búsqueda de este servicio. Aspecto por el cual, desde el 2016, el Colegio implementó esta modalidad de enseñanza.

❖ **Sello Educativo:**

Colegio **Intercultural** basado en el desarrollo **Socio-afectivo**, para una educación **Sostenible**

❖ **Visión:**

El Colegio República de México pretende constituirse en una comunidad de aprendizaje de excelencia en la formación de personas, enfatizando el desarrollo **socio-afectivo** y **comprometido con la diversidad** de Placilla de Peñuelas, basado en un enfoque **sostenible**.

❖ **Misión:**

El Colegio República de México tiene como Misión promover una educación de excelencia, desarrollando en sus estudiantes principios y valores, resguardando sus derechos y fomentando la conciencia de sus deberes, generando fuertes lazos de apego con Placilla de Peñuelas, rescatando el patrimonio histórico, cultural y medioambiental; valorando la riqueza de la **diversidad humana en todas sus formas de expresión, garantizándoles un desarrollo armónico entre lo académico y lo socio-afectivo**, que les permita continuar estudios superiores y/o la inserción a la oferta laboral.

Ideario

❖ Definiciones y sentidos Institucionales

- Principios y enfoques educativos

El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común. En el contexto de las políticas educativas del Estado de Chile, la educación debe ofrecer a todos/as los/las niños/as y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

El Colegio República de México tiene como principal enfoque educativo el entregar a sus estudiantes una educación de calidad, sistemática, oportuna y pertinente, tendiente a favorecer el aprendizaje y desarrollo integral y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos, desde una perspectiva inclusiva; además de entregar todos los conocimientos científicos, humanísticos, técnicos, prácticos, y los valores esenciales para convivir en paz y armonía social, brindando así una sólida formación integral .

Es bajo el principio de inclusión y valoración a la diversidad que, los docentes del Colegio República de México deben conocer a sus estudiantes en sus diversos aspectos, tanto psicológicos como en su realidad socio-cultural, valorándolos como sujetos activos del proceso educativo. El esfuerzo, la perseverancia y el sacrificio son elementos fundamentales en la ruta del aprendizaje propuesta para ellas y ellos, adquiriendo los/las docentes, un rol fundamental en el desarrollo integral de todos los estudiantes, desde su diversidad de capacidades, dones y talentos; donde cada uno de ellos podrá desarrollarse acorde a su potencial, logrando su autonomía, autoafirmación personal y responsabilidad, promoviendo el aprendizaje colaborativo en que el conocimiento es construido por los estudiantes a través de la interacción con sus pares y la mediación del profesor. Además, desde el contexto que rodea al Colegio República de México, cabe destacar el alto apego y renombre que la propia comunidad lugareña le entrega al establecimiento educacional, haciéndose copartícipe de las metas y objetivos que se plasman en el presente Proyecto Educativo, razón por la cual el desafío de desarrollar y mantener el sólido apego de nuestros estudiantes con el patrimonio de la localidad de Placilla de Peñuelas les permite fundamentar su quehacer pedagógico y formativo, asignándole a éste enfoque intercultural, un desarrollo socio afectivo para una educación sostenible, dando el sentido necesario al estudiante para proyectarlo según las altas expectativas de todos los integrantes de esta comunidad educativa.

- Valores y competencias específicas

El Colegio República de México, en sintonía con el Ministerio de Educación, busca para sus estudiantes alcanzar el desarrollo pleno de las potencialidades, y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolo de un carácter moral cifrado en desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de la

dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor, y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones... (BCEP, Ministerio de Educación, 2001)

Bajo esta premisa, los valores y competencias específicas que se promueven en los estudiantes del Colegio República de México son los siguientes:

- * **Autonomía:** Estudiantes capaces de captar su rol en el proceso de enseñanza aprendizaje y movilizar una serie de conocimientos, habilidades y hábitos integrados en torno a una dirección específica de aprendizaje, utilizándolos intencionalmente, para aprender a aprender y, por lo tanto, adquieren la capacidad de asumir la responsabilidad del aprendizaje, tanto en situaciones académicas, del tipo cognitiva, técnica y/o valórica, como en aprendizajes independientes.
- * **Empatía:** Estudiantes capaces de ponerse en el lugar del otro, despertando el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales, a través del desarrollo socio-afectivo.
- * **Esfuerzo y Perseverancia:** Estudiantes capaces de luchar, a pesar de las dificultades que se le presenten en su formación académica y valórica, por la consecución de sus metas y en la búsqueda de su proyecto de vida.
- * **Resiliencia:** Estudiantes capaces de asumir con flexibilidad situaciones límites y sobreponerse a ellas, saliendo fortalecidos de dichas situaciones. En el contexto de vulnerabilidad y vulneración en el que se desenvuelven nuestros estudiantes, es fundamental desarrollar en ellos esta capacidad para alcanzar sus metas.
- * **Inclusión:** Comunidad Educativa capaz de aceptar la diversidad como una circunstancia normal, e integrar a las personas dentro de esta comunidad y de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la comunidad y la sociedad pueda ofrecer.
- * **Respeto:** Entendido como una virtud indispensable para una convivencia social sana, pacífica y civilizada, que permite la búsqueda de solución pacífica de los conflictos entre las personas.
- * **Innovación:** Comunidad Educativa que propicia la disposición de los estudiantes a indagar, descubrir, reflexionar, criticar y cambiar su quehacer en pos de su realización personal.
- * **Conciencia Patrimonial:** Comunidad Educativa capaz de brindar protección y rescate al patrimonio histórico, cultural y medioambiental de la localidad de Placilla de Peñuelas, generando un sólido vínculo

con el sector en el que se encuentra inserto el Colegio, y con el patrimonio a nivel país.

❖ **Nuestro Modelo Pedagógico**

1. Fundamentos (enfoque socio - constructivista)

El principio básico de nuestro modelo pedagógico radica en entender que el aprendizaje es un proceso complejo, en que tanto el educador como el educando, construyen el conocimiento a partir de experiencias previas en conjunto al desarrollo de estrategias activas, que permiten construir y reconstruir significados, siendo la Escuela un espacio dinámico, abierto y democrático, donde se considera como valiosa la realidad del estudiante, y a través de una síntesis positiva, busca su desarrollo como sujeto activo y consciente de sus aprendizajes.

Junto a lo anterior, consideramos relevante que el estudiante integre y amplíe su propia y cercana realidad, con los saberes propios del currículo oficial y de la didáctica específica de las asignaturas; con el propósito de lograr el desarrollo integral de todas sus capacidades físicas, artísticas, comunicacionales, técnicas, científicas y morales, así como de sus intereses vocacionales.

Criterios fundamentales de la práctica pedagógica:

Los Objetivos de Aprendizajes que guían nuestra práctica pedagógica, están determinados por las bases curriculares de acuerdo a la ley General de Educación, integrando:

- a. El desarrollo de Habilidades o capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad, en los ámbitos intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- b. Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. Considerando tanto la información pura, como también la comprensión de la información en su relación a marcos explicativos.
- c. Las Actitudes son disposiciones al aprendizaje, que deben ser trabajadas como conductas sociales favorables al pedagógico.

(Bases Curriculares .Educación Básica. MINEDUC 2012, PAG.22)

Panel de Capacidades y Valores Colegio República de México
Marco de Referencia del Modelo Pedagógico
Aprendizajes Fundamentales para Aprender a Aprender

Criterios de Integralidad, basado en el desarrollo de los Aprendizajes de las Dimensiones: Ser, Conocer, Hacer, Vivir Juntos

Criterios de Gradualidad, basado en el desarrollo de los Aprendizajes considerando niveles de complejidad, según contextos, personales y socioculturales personales y pedagógicos

Integralidad Gradualidad	Ser Actitudes –Valores	Conocer	Hacer	Vivir Juntos - Convivir -
Básico / Literal	<ul style="list-style-type: none"> -Autoconocimiento. -Respeto. -Responsabilidad personal y social -Participación e integración social. -Auto cuidado -Reconocimiento de emociones. -Reconocimiento de intereses, valores, habilidades, derechos y deberes. -Autovaloración 	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos culturales y sociales. -Códigos matemáticos y lingüísticos. -Procesos científicos de las ciencias naturales y sociales. -Conceptos de las artes, actividad física y vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación. -Expresión Oral. -Escritura en contexto. -Indicar -Secuenciar (Ordenar) -Recordar. -Identificar Detalles. -Emparejar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Integración sociocultural. -Comprender la identidad Local. -Comprender el aporte de Redes Sociales .Culturales Empresariales. -Empatía Toma de perspectiva
Intermedio / Inferencial	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciativa personal -Seguridad en sí mismo -Autoestima - Autocontrol, - manejo de impulsos y conducta -Ejercicio de intereses, valores, habilidades, derechos y deberes. -Manejo y expresión adecuada de emociones. -Automotivación, logro de metas personales 	<ul style="list-style-type: none"> -Principios y fundamentos del lenguaje. -Estrategias de comprensión lectora en contexto. -Redes conceptuales de las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Argumentación -Producción de textos según estándar. -Uso fluido de Tecnologías. -Resolver problemas. Generalizar -Resumir -Sintetizar -Analizar -Predecir-Estimar Causa-Efecto -Describir-Explicar -Categorizar- 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en iniciativas y proyecto Socio-culturales – productivos -Responsabilidad ciudadana -Participación en procesos de Identidad Local Establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes Trabajo en equipo, cooperación

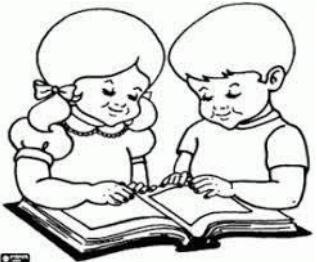
			Clasificar Comparar- Contrastar Inferir	Diálogo y participación Comunicación asertiva resolución pacífica de conflictos
Alto / Crítico	<ul style="list-style-type: none"> -Emprendimiento -Pensamiento crítico -Autonomía -Conciencia, ejercicio, defensa y proyección de intereses, valores, habilidades, derechos y deberes en la vida personal y social. -Creatividad -Autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de Aprendizaje autónomo. -Articulación de redes conceptuales. -Planificación teórica -Práctica de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> -Producción de textos libres. -Justificación de puntos de vista. -Formulación de Proyectos. -Metacognición - Evaluar - Juzgar - Criticar 	<ul style="list-style-type: none"> -Compromiso socio-cultural. -Compromiso con procesos de Identidad Local. -Razonamiento moral. -Toma de decisiones responsable.

PANEL DE HABILIDADES DEL COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO:

Se estima que al establecer este panel, existe la necesidad de abarcar tanto los aspectos cognitivos como los socio – afectivos, pues creemos que el Colegio debe proveer de estrategias, espacios y relaciones educativas, asentadas en ambas perspectivas, para que conscientemente brindemos una educación integral, sistematizando el quehacer educativo y con ello, reducir la incertidumbre y los vacíos que la práctica puede traer. Cabe destacar que hemos acudido a dos fuentes de información como son a Maureen Priestley “Técnicas y estrategias del pensamiento crítico” y a Valoras UC “Qué son las habilidades socio – afectivas y éticas” de Claudia Romagnoli, Isidora Mena y Ana María Valdés.

La praxis de nuestro modelo pedagógico, exige conocer este esquema y promover creativamente su aplicación, y como orientación de aquello, se esquematiza este panel, para guiar el trabajo docente. No obstante, el desarrollo de habilidades tanto cognitivas como socio – afectivas, exige entender que su aprendizaje ha de generarse a partir del Hacer, y por tanto, serán las experiencias de aprendizaje las que deberían estar esencialmente diseñadas con tales propósitos.

Habilidades cognitivas**Habilidades socio – afectivas**

Crítico Metacognición Evaluar Juzgar - Criticar		Habilidades de discernimiento moral *Razonamiento moral *Toma de decisiones responsable
Inferencial Resolver problemas, Generalizar Resumir - Sintetizar Analizar Predecir Estimar Indicar causa - Efecto Describir - Explicar Categorizar - Clasificar Comparar - Contrastar Inferir		Habilidades de relación interpersonal *Establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes. *Trabajo en equipo, cooperación *Dialogo y participación *Comunicación asertiva *Resolución pacífica de conflictos
Literal Secuenciar (ordenar) Recordar Identificar detalles Emparejar Nombrar - Identificar Discriminar Observar Percibir		Habilidades de autorregulación *Auto control, manejo de impulsos y conducta. *Manejo y expresión adecuada de emociones. *Automotivación, logro de metas personales.

❖ **Perfiles:**❖ **Equipo Directivo**

El Equipo Directivo del Colegio República de México tiene como principal tarea dar vida al Proyecto Educativo Institucional. Está compuesto por profesionales altamente comprometidos con la institución y con las capacidades para liderar los procesos de gestión pedagógica, administrativa y de clima organizacional que demanda nuestra comunidad educativa. Siendo los líderes y responsables directos en el proceso de aprendizaje de esta comunidad educativa, el Equipo Directivo se caracteriza por:

- Líder de la institución educativa:

- Crear participativamente y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo distribuido y flexible;
- Informar, evaluar, y realizar rendición pública de cuentas, de manera efectiva y sistemática, a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Líder de la gestión pedagógica

- Asegurar la efectiva implementación del currículo y sus respectivas adecuaciones;
- Garantizar que los planes y programas educativos sean implementados con la profundización y rigurosidad requerida por el Ministerio de Educación.
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y el desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos:

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención, distribución y control de uso de todo tipo de recursos, promoviendo la optimización de su uso y mantenimiento;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal,
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada:

- Garantizar un ambiente de respeto, de altas expectativas, cultural, de convivencia pacífica y armónica y de compromiso con el Proyecto Educativo Institucional;
- Promover el desarrollo de planes de apoyo a la inclusión, formación ciudadana, afectividad y sexualidad, vida saludable, desarrollo profesional y convivencia;
- Promover la identidad y apego con el patrimonio histórico, cultural y medioambiental de la localidad de Placilla;
- Fortalecer lazos con la comunidad, definiendo redes de apoyo a la gestión institucional, desde el ámbito social, cultural y/o técnico profesional.
- Impulsar una educación integral de calidad con proyección a la educación superior y/o mundo laboral, que equilibra los requerimientos académicos con la formación personal, respetando, orientando y potenciando las diferencias interindividuales de todos los estudiantes.

• Docentes y Asistentes de la Educación

El Colegio República de México considera que cada uno de los adultos que se desempeñan o se vinculan con el establecimiento, deben aportar con lo mejor de sí en lo personal y profesional, asumiendo que son co-responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como del desarrollo integral y bienestar

de todas y todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que asisten al establecimiento educacional. Bajo esta premisa, el personal docente del Colegio República de México debe contar con las siguientes características:

- Profesional comprometido con el Marco Curricular vigente y con el Proyecto Educativo Institucional.
- Promotor del vínculo de apego de sus estudiantes con el patrimonio histórico, cultural y medioambiental de la localidad de Placilla.
- Promotor de prácticas inclusivas y de valoración de la diversidad humana, en todas sus formas de expresión, dentro y fuera del establecimiento.
- Responsable y empático con el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes, a fin de brindarles diversas oportunidades de aprendizaje y evaluación de las actividades programáticas de su nivel y asignatura, a fin de alcanzar, de acuerdo a sus capacidades individuales, los objetivos propuestos por la malla curricular del Ministerio de Educación.
- Referente en el actuar y en la expresión oral, modelando en justicia, respeto, equidad, y buena disposición ante las responsabilidades propias de su rol y función.
- Mediador y facilitador de situaciones significativas de aprendizaje, retroalimentando constantemente el desempeño de sus estudiantes a fin de generar en ellos nuevas oportunidades de aprendizaje.
- Reflexivo y autocrítico en su quehacer pedagógico, reconociendo su rol protagónico en el resultado que obtienen sus estudiantes y generando las acciones remediales, a corto, mediano y/o largo plazo, necesarias para fortalecer su interacción pedagógica y mejorar los resultados de sus estudiantes.
- Dispuesto a participar activamente en todas las actividades propuestas por el establecimiento, sean éstas de carácter recreativo, vida democrática o de capacitación y/o perfeccionamiento profesional.
- Presto a apoyar incondicionalmente a padres, tutores y/o apoderados, en el proceso educativo de sus pupilos/as, estableciendo con ellos relaciones de confianza, respeto mutuo y de colaboración, a fin de entregarles herramientas efectivas en el acompañamiento de sus hijos/hijas para que logren un desarrollo integral de su persona.

*** Perfil: Asistentes de la Educación**

El Colegio República de México considera que cada uno de los adultos que se desempeñan o se vinculan con el establecimiento, deben aportar con lo mejor de sí en lo personal y profesional, asumiendo que son co-responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como del desarrollo integral y bienestar de todas y todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que asisten al establecimiento educacional. Bajo esta premisa, el personal Asistente de la Educación del Colegio República de México debe contar con las siguientes características:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los estudiantes en comedor escolar, patios, portería, otros

- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Realizar tareas que le asigne el Jefe directo, las que pueden ser dentro o fuera del establecimiento.
- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar oportunamente a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

En el contexto del ciclo de mejora continua, el Proyecto de Mejoramiento Educativo permite, a través de la dimensión de Gestión Pedagógica, en la subdimensión apoyo al estudiante, contar con una dupla social conformada por una Trabajadora Social y un Técnico en el área social, quienes trabajan articuladamente con los profesionales del PIE, tales como Psicóloga, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Trabajadora Social, Kinesióloga; quienes tienen como función principal, brindar apoyo específico y oportuno a todos los estudiantes de esta comunidad educativa en su proceso de desarrollo y aprendizaje; además de asegurar las condiciones óptimas y necesarias en la formación adecuada de los estudiantes, las que son fundamentalmente compuestas por el contexto familiar, sociocultural y características personales del estudiante.

• **PERFIL: PROFESIONALES DE APOYO**

El Profesional de Apoyo se caracteriza por:

Realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje.

- Trabajar multidisciplinariamente, busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales de los estudiantes.
- Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la comunidad de aprendizaje del colegio.

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.

- **PERFIL: ESTUDIANTES**

El estudiante del Colegio República de México, bajo los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional debe caracterizarse por desarrollar un sólido apego a la localidad de Placilla, de su patrimonio histórico, cultural y medioambiental, convirtiéndose en un referente del cuidado y protección de éste; además de vivir y enseñar a otros la inclusión, desde la valoración de la riqueza de la diversidad humana, en todas sus formas de expresión. Además de muestra su alto compromiso y apego a la institución manteniendo una presentación personal y conducta intachables.

El estudiante del Colegio República de México se caracteriza por:

- Ser capaz de reconocer y comprender sus propias cualidades y limitaciones, para contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.
- Ser capaz de gestionar sus propias habilidades y capacidades con la finalidad de aportar en su desarrollo intelectual, moral y espiritual.
- Ser reflexivo, autocrítico, innovador y autónomo, capaz de aplicar su iniciativa intelectual en la búsqueda de soluciones para resolver problemas simples o complejos.
- Capaz de evaluar su propio aprendizaje y experiencias desarrolladas, participando activamente de su proceso metacognitivo.
- Aprender y actuar en base a prácticas propias de la vida en democracia y aplicarlas en su vida personal y social.
- Poseer un profundo sentido de la equidad y la justicia por la dignidad de las personas, mostrando empatía y sensibilidad por las necesidades y sentimientos de otros.
- Valorar y respetar la integridad física, emocional y social de sí mismos y de otros.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar éticamente, de acuerdo a valores y normas de convivencia pacífica.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la

frustración.

- Practicar hábitos de vida saludable y actividad física de acuerdo a sus intereses y aptitudes.
- Mantener hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
- Reconocer, respetar y valorar la diversidad, tanto al interior de su comunidad educativa como fuera de ella, en todas sus formas de expresión.
- Rescatar y promover el patrimonio histórico de Placilla de Peñuelas.
- Valorar y promover todo tipo de expresiones culturales, descubriendo el goce por aprender una gama amplia de otras disciplinas.
- Proteger y sensibilizar a otros en el cuidado del medioambiente, con énfasis en el cuidado y mantención de la flora y fauna nativa, propia de la localidad de Placilla.
- Alcanzar metas y logros académicos que le permitan continuar estudios superiores.
- Adquirir las herramientas técnico-profesionales que le permitan desempeñarse con éxito en el ámbito laboral de la localidad de Placilla de Peñuelas y de cualquier otro lugar.

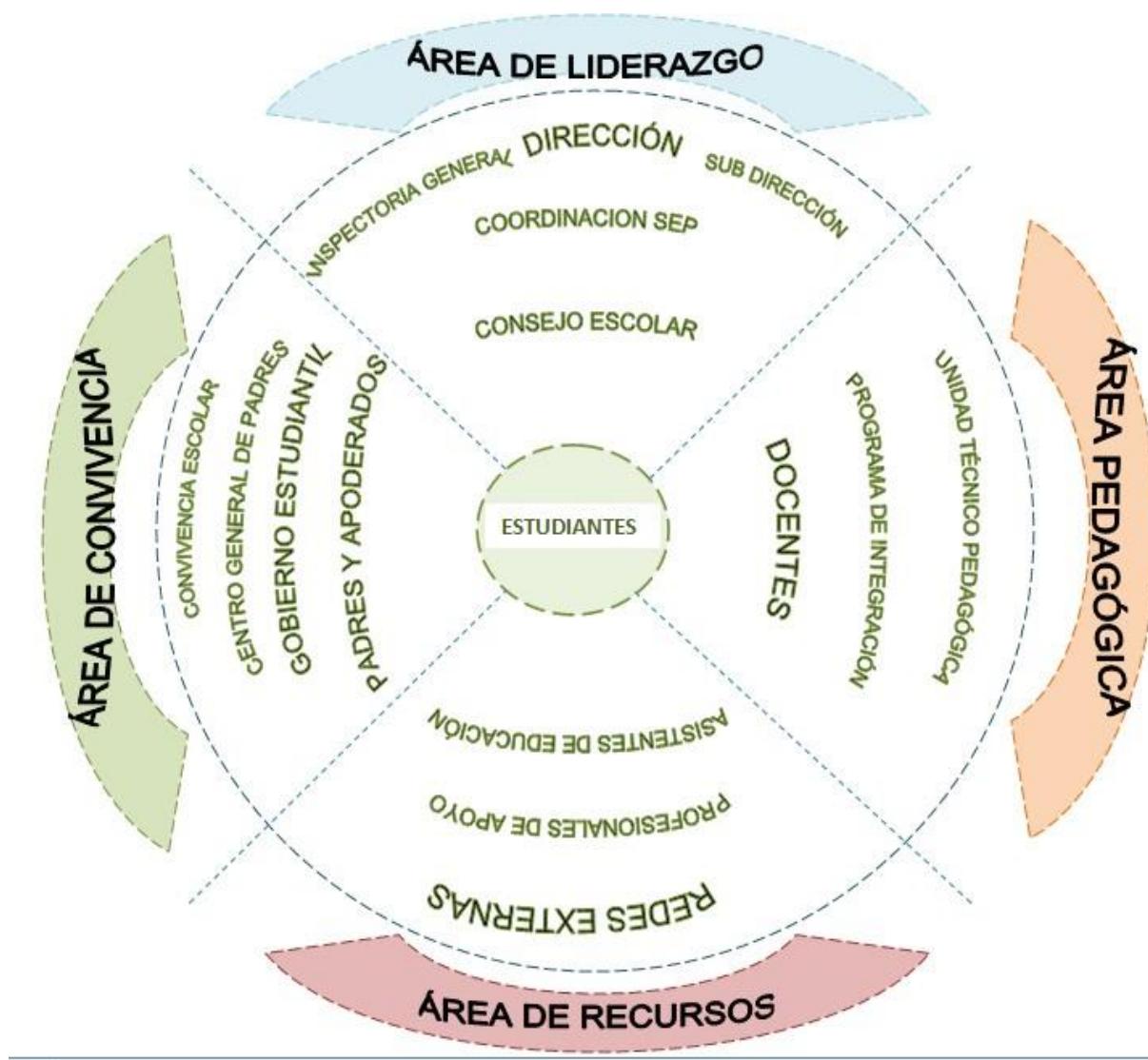
• **PERFIL: APODERADOS/AS:**

Los Padres, Madres y Apoderados son el primer agente formador en la vida de sus hijos y/o pupilos, por ende, un pilar fundamental en el logro de las metas que ellos deben alcanzar. Como integrantes activos del Colegio República de México, su responsabilidad con el proceso educativo es intransferible, y su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional es la base de la relación familia-escuela en pro del desarrollo integral y de la consecución de metas y objetivos comunes.

Los Padres, Madres y Apoderados del Colegio República de México deben:

- Estimular y entregar todo el apoyo que permita a su hijo e hija un desarrollo integral.
- Comprometerse responsablemente con el quehacer escolar de sus hijos e hijas, entregándoles valores, motivándolos a aprender y desarrollarse como personas.
- Cumplir fielmente con las responsabilidades propias del rol parental, tanto en el cuidado personal como en el ámbito escolar y social.
- Comprometerse con el proceso de formación de sus hijos/as o pupilos/as, asistiendo a toda citación emanada desde el establecimiento, sean reuniones generales o entrevistas individuales, a fin de brindarles el mejor apoyo en su proceso educativo.
- Colaborar activamente en las actividades que organiza el establecimiento, ya sean de Centro General de Padres, de Centro de Estudiantes o desde la Dirección.
- Mantener una buena relación con los integrantes de la comunidad educativa, de respeto y cordialidad, con un lenguaje verbal y corporal adecuados para la convivencia armónica al interior del establecimiento.
- Ser referentes para sus hijos/as o pupilos/as en el actuar diario, demostrando afecto y confianza en ellos para elevar sus propias expectativas.

❖ ORGANIGRAMA DEL COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO



❖ **OBJETIVOS:**

- ❖ 1.-Promover una educación de calidad, garantizando un desarrollo armónico entre lo académico y lo socio –afectivo, desarrollando fuertes lazos de apego con su entorno inmediato, desde lo intercultural y sostenible; valorando la riqueza de la diversidad humana en todas sus formas de expresión, asegurando con ello un liderazgo en la formación de las personas.
- ❖ 2.- Desarrollar una cultura de altas expectativas en todos los estamentos de la comunidad educativa, incorporando la resiliencia como lenguaje universal en la consecución de las metas, tanto comunes como personales, potenciando la autonomía, el respeto, la perseverancia y el esfuerzo como herramientas propias del éxito escolar, y la tolerancia al fracaso como parte del aprendizaje integral, a fin de preparar a todos los estudiantes a enfrentar con actitud positiva los desafíos futuros.

❖ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar y consolidar procedimientos y prácticas de preparación, implementación y evaluación del proceso educativo con énfasis en desarrollo de competencias y habilidades coherentes con el PEI en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias Naturales.	El 70 % de los estudiantes se movilizará en forma ascendente en los niveles de logro del aprendizaje.
Liderazgo	Implementar una visión estratégica compartida y sustentada en prácticas y procedimientos que permitan definir roles, funciones, perfiles, entre otros, a fin de permitir a la comunidad educativa, apropiarse e identificarse con el sello y objetivos del PEI.	Alcanzar el 90 % de apropiación de la visión estratégica compartida por parte de la comunidad educativa, a partir de los lineamientos del PEI.
Convivencia Escolar	Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y colectivo de las/los estudiantes (incluyendo los ámbitos político, espiritual, ético, moral, socio afectivo y físico) de acuerdo al PEI, al currículo vigente y a la identidad cultural con la localidad de Placilla de Peñuelas.	El 90% de los estudiantes participan en espacios y procesos democráticos, de acompañamiento para el fortalecimiento del desarrollo integral, la identidad de la comunidad escolar y con la localidad de Placilla de Peñuelas.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión de recursos humanos, financieros, materiales y las redes necesarias para la implementación adecuada de los procesos educativos.	El 90 % de los estudiantes matriculados mantendrá su trayectoria educativa, gracias a la interacción de docentes y/o funcionarios capacitados, al uso de variados recursos y tics, y al cumplimiento del proyecto Sello, en el nuevo establecimiento.

Área de Resultados	Mejorar los procesos de evaluación y monitoreo del plan de mejoramiento educativo, a fin de conseguir movilidad positiva en los resultados de los aprendizajes de las/los estudiantes en evaluaciones internas y/o externas.	Alcanzar al menos un 85% de implementación de las acciones tendientes a lograr una movilidad positiva en resultados de las y los estudiantes, de acuerdo con los niveles de logro.
--------------------	--	--

❖ SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL P.E.I.

❖ ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO

DIMENSIÓN	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE VINCULAN CON EL OBJETIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA 1º PERÍODO AÑO 2019
GESTIÓN PEDAGÓGICA	-PLAN DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. -PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	INSTALAR Y CONSOLIDAR PROCEDIMIENTOS Y PRACTICAS DE PREPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO CON ÉNFASIS EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES COHERENTES CON EL PEI EN LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y CIENCIAS NATURALES	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS DE PREPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES.
LIDERAZGO	-PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. -PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. -PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. -PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. -PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN. -PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.	IMPLEMENTAR UNA VISIÓN ESTRÁTÉGICA COMPARTIDA Y SUSTENTADA EN PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN DEFINIR ROLES, FUNCIONES, PERFILES, ENTRE OTROS, A FIN DE PERMITIR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, APROPIARSE E IDENTIFICARSE CON EL SELLO Y OBJETIVOS DEL PEI.	DEFINIR LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA
CONVIVENCIA ESCOLAR	-PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. -PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. -PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.	FORTALECER LAS POLITICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS A FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y COLECTIVO DE LOS/LAS ESTUDIANTES (INCLUYENDO LOS ÁMBITOS POLÍTICO, ESPIRITUAL, ÉTICO, MORAL, SOCIO AFECTIVO Y FÍSICO) DE ACUERDO AL PEI, AL CURRÍCULO VIGENTE Y A LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA LOCALIDAD DE PLACILLA DE PEÑUELAS.	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR QUE INCLUYA: ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE CON JEFATURA, PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS QUE PERMITAN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS ESTUDIANTES; LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DE BASE EN EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL; ESCUELA DE LIDERES PARA PRESIDENTES DE CURSO Y DIRECTIVA DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL; DESARROLLO DE REFLEXIONES CON ESTAMENTOS, PARA INSTALAR CULTURA DE ENFOQUE DE DERECHOS JUNTO AL ANÁLISIS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
GESTIÓN DE RECURSOS	-PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. -PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. -PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. -PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. -PLAN DE APOYO A LA	FORTALECER LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y LAS REDES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.	DEFINIR LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EN TORNO A LA GESTIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

	INCLUSIÓN. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.		
ÁREA DE RESULTADOS	-PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. -PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.	MEJORAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, A FIN DE CONSEGUIR MOVILIDAD POSITIVA EN LOS RESULTADOS DE LOS/APRENDIZAJES DE LOS/AS ESTUDIANTES EN EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.	APLICAR UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES E INCORPORAR ACCIONES REMEDIAS OPORTUNAS QUE LOGREN MOVILIZAR POSITIVAMENTE A LAS/LOS ESTUDIANTES EN SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL P.E.I.

El presente Proyecto Educativo Institucional tiene una vigencia de dos años, el cual es revisado en el mes de mayo del año **2019**, a fin de generar las adecuaciones pertinentes y oportunas que sean requeridas.

Será el Equipo de Gestión Institucional el encargado de la tarea de revisión y adecuación del presente documento, quedando el Director como responsable de convocar a dicha reunión a todos los representantes de los estamentos de la comunidad educativa.

A su vez, será tarea de cada representante de los estamentos estar atento/a a las posibles dificultades, debilidades o ausencia de algún aspecto que requiera ser incorporado al presente Proyecto, pudiendo solicitar una reunión extraordinaria de revisión y abordaje de la temática a fin de realizar adecuaciones oportunas si el hallazgo así lo amerita.

Será en este mismo periodo, la revisión de las otras herramientas de gestión implementadas por el establecimiento, a fin de resguardar su efectiva implementación y ajustes oportunos.

Una vez realizada la revisión y evaluación del Proyecto, con sus respectivas adecuaciones y/o mejoras, se procederá a activar el protocolo de difusión de los documentos oficiales, resguardando así la efectiva socialización del Proyecto.

Determinación de proceso de evaluación y difusión institucional.

ÁREA/ÁMBITO: - GESTIÓN PARA UNA EFECTIVA POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, DIFUSIÓN Y LOGROS DE RESULTADOS.

LINEAMIENTOS PRIORITARIOS:

1_ El Colegio Republica de México aplicará un plan permanente de evaluación institucional para el seguimiento de los objetivos estratégicos y los niveles de mejoramiento de la gestión establecidos en las metas e indicador incorporado en el plan estratégico de desarrollo, como en los compromisos anuales de la gestión.

2_, El Colegio República de México contará con referentes cuantitativos y cualitativos, respecto al logro de competencias incorporadas en los estándares nacionales (como referente) a modo de aprendizajes fundamentales para orientar las expectativas de formación de los diferentes ciclos, niveles, y recomendaciones de la estructura curricular de la educación básica y media.

3 _, El Colegio República de México aplicará en forma progresiva mecanismos de análisis respecto al desarrollo institucional, considerando referentes validos respecto a su realidad sociocultural, antecedentes históricos, pedagógicos, propendiendo al mejoramiento permanente y cumplimiento de los objetivos de su proyecto educativo.

4.- El establecimiento realizará procesos de difusión del Proyecto Educativo Institucional por medio de paneles informativos; roller de difusión de la Visión - Misión y sello del establecimiento; entrega a los apoderados del P.E.I. a través de CD y envío por medio de correo electrónico.